

LIBERALISMO Y COMUNITARISMO: DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA

**FRANCISCO CORTÉS RODAS Y ALFONSO MONSALVE SOLÓRZANO
(EDITORES)**

COLCIENCIAS-EDICIONS ALFONS EL MAGNÀNIM, VALENCIA, ESPAÑA, 1996

Como lo anotan sus editores, este libro recoge las ponencias del Seminario Internacional sobre Ética y Filosofía Política: Liberalismo y Comunitarismo, organizado por el Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia con ocasión de sus veinte años de actividades académicas. El Seminario celebró sus sesiones del 31 de agosto al 2 de septiembre de 1995, en Medellín.

Las discusiones entre liberales y comunitaristas, surgidas hace más de dos décadas en el contexto norteamericano, han venido adquiriendo dimensión universal. El debate ocupa un lugar central en la ética, la filosofía política, la antropología cultural o la psicología social. La discusión toca esferas de acción pública como el feminismo, el multiculturalismo, los nuevos nacionalismos, la evolución del Estado nacional, el sistema mundial de la Pos-Guerra Fría y las luchas contra la herencia eurocéntrica de la colonización. El presente libro constituye una buena in-

troducción y actualización en el tema. Lo enriquecen, además, los académicos colombianos con su especial preocupación por los problemas de equidad y justicia que afectan de manera especial a sociedades escasamente desarrolladas como la nuestra.

El texto está dividido en tres partes. En la primera, Liberalismo vs. Comunitarismo, J.L. Villacañas (Universidad de Murcia e Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, España) propone superar la oposición entre liberalismo y comunitarismo gracias a una comprensión de la comunidad y la sociedad, tomada de Simmel y Weber, que las entienden, no como entidades distintas, sino como meros conceptos que aislan metodológicamente procesos permanentes. Los otros tres autores retoman el debate con las dos corrientes desde diversos puntos de vista. Frente a la moral comunitarista que presupone la existencia de comunidades homogéneas, M. Fisk

(Universidad de Indiana, Estados Unidos) destaca la presencia de distintas "posiciones sociales" (raza, género y clase) en toda comunidad, y propone más bien una moral basada en la "hegemonía" ejercida por una posición. C.B. Gutiérrez (Universidad Nacional de Colombia y Universidad de los Andes, Bogotá) presenta las teorías de Ch. Taylor y J. Raz, que buscan reconciliar el planteamiento liberal con el tema de la multiculturalidad, desarrollado sobre todo por el comunitarismo y la hermenéutica. M. Giusti (Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima) señala tres paradojas lógicas que debilitan el planteamiento comunitarista.

La segunda parte, Liberalismo y Derechos Humanos, se inicia con la discusión de un problema político concreto de actualidad en América Latina: la impunidad de la que gozan antiguos violadores de derechos humanos. P. De Greiff (Universidad de Buffalo, Estados Unidos) examina el asunto a partir de una

reflexión teórica sobre la pregunta de si la moralidad implica obligaciones hacia el pasado o hacia el futuro. Los siguientes trabajos reivindican la importancia de los derechos económicos y sociales en una teoría general de los derechos humanos. G. Hoyos (Universidad Nacional de Colombia, Bogotá) busca un diálogo entre las teorías liberales y comunitaristas a partir de sus carencias comunes en el asunto de los derechos socio-económicos. Siguiendo la tesis de M. Walzer, M. Cepeda (Universidad Nacional de Colombia, Bogotá) busca mostrar cómo el comunitarismo ayuda al liberalismo a dar cuenta de la pluralidad. A partir de la crítica a la jerarquización de los derechos humanos propuesta por liberales y comunitaristas, F. Cortés (Universidad de Antioquia, Medellín) analiza las tradiciones liberales (Locke-Nozick; Kant-Rawls) en torno a la cuestión de los derechos socio-económicos, para formular un tercer camino, inspirado por el pensamiento kantiano de la persona. A. Monsalve (Universidad de Antioquia, Medellín) muestra cómo el liberalismo político de Rawls, destinado a una sociedad cerrada, no permite la formulación de una teoría de la justicia adecuada a la sociedad internacional. A. Papacchini (Universidad del Valle, Cali) señala las dificultades de liberales y comunitaristas para fundamentar y jerarquizar los derechos humanos, y ofrece, como alternativa, una rein-

terpretación de la teoría hegeliana de la lucha por el reconocimiento.

En la tercera parte del libro, *Liberalismo y Democracia*, F. Gallego (Universidad de Cartagena) examina las propuestas de Rorty y Habermas en torno al problema de cómo se puede sostener una descripción culturalista de los procesos de entendimiento en términos de pragmática empírica sin renunciar a las pretensiones universalistas y racionalistas de la teoría de la acción comunicativa. F. Salazar (Universidad de Antioquia, Medellín) busca mostrar la incongruencia de la tesis de F. Fukuyama sobre el "fin de la historia" y abrir la posibilidad para la construcción de una nueva utopía. R. Durán (Universidad de Antioquia, Medellín) propone como solución de los problemas sociales contemporáneos rescatar la teoría de la elección pública de Buchanan y Tullock tomando como hipótesis de trabajo el "individualismo metodológico" para explicar el cálculo del ciudadano en las decisiones políticas.

La mayor parte de los textos posee un excelente nivel teórico. Se destacan los trabajos de Villacañas, Giusti, De Greiff, Cortés y Papacchini; los tres últimos revisten, además, un interés más inmediato, práctico y político. Otros artículos, siendo buenos, habrían requerido de una mayor elaboración, mientras alguno de ellos desdice francamente del conjunto.

En el campo político, buena parte del libro está jalónado por dos preocupaciones centrales: la búsqueda de una adecuada relación entre libertad y derechos socio-económicos, y la exploración de principios normativos que puedan regir la convivencia entre diversas culturas.

Es sabido que el pensamiento liberal le concede primacía a los derechos civiles y políticos por sobre los derechos económicos y sociales. En otras palabras, privilegia la libertad individual por sobre la equidad y la justicia. Una dinámica similar rige hoy la transformación de los Estados nacionales y las relaciones internacionales. Mientras a lo largo de la Guerra Fría, las potencias occidentales se mostraban relativamente sensibles a los reclamos de mayor justicia, una vez desaparecida la Unión Soviética, han pasado a exigir de las naciones más débiles el respeto a los derechos humanos, desconociendo, al mismo tiempo, sus aspiraciones a un mayor equilibrio en el sistema económico mundial. Así mismo, los Estados nacionales se limitan paulatinamente a garantizar las libertades -o al menos la libertad de mercado- abandonando sus anteriores funciones redistributivas. En buena hora, pues, algunos autores del presente libro reivindican la importancia de los derechos económicos y sociales.

Sin embargo, no es un problema fácil. Si se equiparan los demás derechos al derecho fundamental a la vida y la libertad, se facilita el camino para que éstas se subordinen a la lucha por la conquista de aquellos. Pero, cuando esto sucede, se disuelve la convivencia social, como acontece hoy en Colombia.

Por otra parte, cuando se habla de los derechos económicos y sociales no siempre se establece una clara diferencia entre justicia "distributiva", justicia "comutativa" e igualitarismo. Se puede establecer el derecho de toda persona a poseer los bienes que le permitan llevar una existencia socialmente reconocida y respetada. Esta reivindicación hace parte integral del derecho a la vida y la libertad, ya que, sin un mínimo de recursos materiales, éstas pierden toda realidad. Por la misma razón, puede reivindicarse la justicia "comutativa" - el dar a cada uno lo que le pertenece en virtud de su trabajo o su propiedad. Pero es legítimo preguntarse si la aspiración del siglo XVIII a la igualdad económica y social tiene fundamento ético. Para ello habría que suponer que todas las personas son igualmente capaces, lo cual no es acorde con la realidad, y, además, que su valor se mide por los bienes que posee, lo que constituye más bien una deformación del actual sistema de valores.

Otro punto sobre el que vale la pena llamar la atención, es el peligro de que el pensamiento ético intente sobrepasar sus límites metodológicos. Algunos textos del libro bordean este riesgo. En efecto, la ética puede tratar de fundamentar la existencia de unos derechos económicos y sociales básicos, denunciar su incumplimiento y reclamar su vigencia, pero carece de los instrumentos necesarios para determinar si un sistema económico se acomoda o no a sus normas. Primero, porque sus métodos no le permiten determinar si el sistema es o no la vía mejor -o la menos mala- para garantizar una vida digna al mayor número de personas y, segundo, porque carece de instrumentos para proponer alternativas concretas al mismo. Si sólo puede denunciar los malos efectos actuales de un sistema, sin poder juzgar sobre sus posibilidades futuras ni proponer alternativas al mismo, la ética tampoco puede legítimamente condenarlo. Lo contrario implicaría una confusión de métodos que ha generado ya en el pasado frustraciones y violencia inútil, en un sentido justamente opuesto a las intenciones de la ética. Algo similar ocurre cuando se afirma la existencia de nexos causales entre pobreza y violencia. La ética carece de herramientas metodológicas para es-

tablecer tales vínculos, controvertidos con frecuencia por las ciencias sociales. Pero el libro tiene la gran virtud de abrir el debate público sobre estos temas.

El Seminario de Medellín y la publicación de sus ponencias tienen, además, el mérito de haber incorporado académicos colombianos en la discusión con sus pares de otros países. De este modo, se activa y cualifica la reflexión en Colombia, a la vez que sus protagonistas se presentan al debate en el ámbito hispanoamericano. Al pensamiento ético anglosajón los académicos colombianos le hacen, sin duda, un aporte capital: la preocupación por los derechos económicos y sociales.

Para concluir, señalemos que la edición es buena, aunque no excelente. Desafortunadamente, abundan los errores tipográficos que son el tormento de todo editor. Pero estos pequeños deslices no le quitan nada a la profundidad, pertinencia e interés del libro, que no dudo en calificar como uno de los aportes académicos más serios que se han hecho en estos años al debate ético en Colombia.

**LUIS ALBERTO
RESTREPO M.,**
filósofo, profesor del
Instituto de Estudios
Políticos y Relaciones
Internacionales